

Número expediente: 11.057/99.  
 Contribuyente: Don Daniel Corsino Navarro.  
 V. declarado: 27.045,54 €  
 V. comprobado: 48.988,89 €  
 Número liquidación: 579/01.  
 Importe: 1.402,11 €

Número expediente: 11.207/99.  
 Contribuyente: Don Cristóbal Fernández Medina.  
 V. declarado: 58.000,97 €  
 V. comprobado: 66.278,41 €  
 Número liquidación: 61/02.  
 Importe: 46,72 €

Número expediente: 11.823/99.  
 Contribuyente: Pronasu 2000, S.L.  
 V. declarado: 94.959,91 €  
 V. comprobado: 302.300,67 €  
 Número liquidación: 2.324/01.  
 Importe: 1.127,15 €

Número expediente: 8.530/96.  
 Contribuyente: Doña Rosario Huertas Sarmiento.  
 V. declarado: 39.823,39 €  
 V. comprobado: 66.290,75 €  
 Número liquidación: 2.433/01.  
 Importe: 1.627,81 €

Número expediente: 7.371/98.  
 Contribuyente: Don José Manuel Robles Romero.  
 V. declarado: 13.522,77 €  
 V. comprobado: 20.138,66 €  
 Número liquidación: 957/00.  
 Importe: 38,87 €

Algeciras, 18 de septiembre de 2002.- El Delegado,  
 Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,  
 Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Chiclana  
 de la Frontera, por el que se practican notificaciones  
 tributarias a efectos del Impuesto sobre Transmisiones  
 Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.1 y 124.1 de la Ley General Tributaria, y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas sobre la base de dicha comprobación, en el domicilio que de ellas consta declarado en el documento, sin que se hayan podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los artículos 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso en período voluntario finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente; si fuesen festivos, se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizados estos plazos, se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las comprobaciones de valores y/o liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora -Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre- o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en Cádiz, dependiente del Ministerio de Hacienda -artículos 163 a 171 de la Ley General Tributaria y Real Decreto Legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre-. Todo ello en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que puedan simultanearse ambos recursos, y sin que la interposición por sí sola interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, caso de serlo en reposición, y por el art. 75.6 del R.D. 391/1996 caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Así mismo, en corrección del valor comprobado y dentro del mismo plazo concedido para la interposición de recursos, se podrá promover la práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, regulada en el art. 121 del Reglamento del Impuesto de 29 de mayo de 1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas.

Expediente	Apellidos y nombre	V. Declarado	V. Comprobado	Ingresar
07646/98	Infante López Manuel	26.294,28	71.750,00	3.306,92
00056/99	Trigo Moreno Jesús	15.025,30	21.035,42	406,27
02168/99	Torres Hernández Ramón	42.070,85	42.070,85	2.969,03
05212/99	Serrano Vela Antonio	3.906,58	7.933,36	270,77
05685/99	Aragón Rendón Dolores	6.006,06	13.438,63	705,77
07362/99	Escourido Borrego Vicente	10.517,71	18.030,36	569,36
01297/00	Ruiz Correa Francisco Javier	6.010,12	12.020,24	202,18
01297/00	García Rodríguez Jesús	6.010,12	12.020,24	202,18
02219/00	Mateo Mota Luis	25.543,01	25.543,01	1.724,34
02699/00	Bernal Mateo Sidrón Salvador	16.828,34	28.847,58	788,98
05245/00	Seib Beate	12.020,24	24.034,50	795,21
05341/00	Lessa Delso Goulart	10.517,71	15.924,42	357,32
05442/00	Pérez Rodríguez Carmen	15.025,30	27.584,83	836,84
05472/00	Fernández Fernández Josefa	48.080,97	54.421,16	506,51
08085/00	Torres Amado Jesús	45.075,91	45.075,91	2.970,01
09601/00	Pereira Medinilla Antonio	12.020,24	40.865,16	1.878,15
09686/00	Sánchez Martín Santos	60.101,21	83.897,85	1.562,99
10026/00	Rodríguez Calcy Teresa	31.553,14	43.573,38	782,00
10153/00	Fisher Brigitte	3.606,07	6.010,12	156,14
10179/00	Ibañez Caballero Carmen	37.064,42	61.109,58	262,82
10374/00	Torres Amado Jesús	12.020,24	20.674,82	2.514,63
10502/00	Sancho Pedreño Antonio	18.060,36	30.050,61	65,36
10772/00	Rodríguez Aragón María Paz	9.015,18	10.818,22	116,51
00461/01	Coproaro S.L.	30.050,61	38.284,99	539,12
01433/01	Díaz Domínguez Juan Carlos	4.237,38	8.414,17	268,37
01589/01	Herrera Vela Bartolomé	21.636,44	45.676,92	128,74
01632/01	Martín Saucedo Mateo	72.121,46	75.952,73	283,50
01645/01	García Muñoz Rita	216.364,36	288.485,81	403,06
01818/01	García Escámez María	3.005,06	6.611,13	236,26
02081/01	Ruiz Aragón José	42.070,85	44.474,90	154,98
02213/01	Fornell Estrada José	33.055,67	45.193,03	779,85
02513/01	Suministros Industriales SA	36.060,73	40.625,67	299,87

Expediente	Apellidos y nombre	V. Declarado	V. Comprobado	Ingresar
02735/01	Virues Narvaez José	7.212,15	10.818,22	265,25
03091/01	Cerro Chaves Rafael	26.444,53	56.495,14	160,59
04159/01	González Tamayo Damián	1.202,02	4.207,08	191,55
05140/01	Villegas Mejías Juan Miguel	36.060,73	51.086,03	963,19
05190/01	Fraga Montes Oca Jose	5.108,60	6.010,12	57,58
05985/01	Saucedo Arias Juan Luís	43.873,88	55.894,13	63,59

Chiclana de la Frontera, 10 de octubre de 2002.- El Liquidador, Jesús Muro Molina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**ACTAS INSPECCION**

NIF	Nombre	R.U.E.
14435623H	ARNAIZ REVILLAS MARTINEZ EUGENIO	NOTIFICA-EH2901-2002/10038
Documento: 0081290001116 Descripción: AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP		
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
14435623H	ARNAIZ REVILLAS MARTINEZ EUGENIO	NOTIFICA-EH2901-2002/10039
Documento: 0081290001125 Descripción: AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP		
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Málaga, 4 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**ANEXO**

28115360E	TERCEÑO RAMOS JOAQUIN
Documento:	0110410030264 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	199603003135
27801930J	VILLODRES DUARTE JOSE MARÍA
Documento:	0112410004460 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/1061
27799013V	VILLODRES DUARTE DOLORES
Documento:	0112410004476 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/1061
27846137Z	VILLODRES DUARTE ANA TERESA
Documento:	0112410004485 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/1061
28450424E	VILLODRES DUARTE ENRIQUE
Documento:	0112410004494 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/1061
28331525X	VILLODRES DUARTE ANTONIO
Documento:	0112410004506 Descripción: LIQ. SUCESIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/1061

Sevilla, 7 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Rafael Expósito Silva.  
Expediente: CO-98/02-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/91, de 4 de abril.  
Fecha: 5 de junio de 2002.  
Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).  
Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.  
Plazo de alegaciones: 15 día hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Córdoba, 28 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán